

administración local**AYUNTAMIENTOS****POZUELO DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del Servicio de Escuela Infantil.

El Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava, en sesión 4/2017, de 28 de julio, acordó la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del Servicio de Escuela Infantil, lo que se somete a información pública por plazo de treinta (30) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobada dicha ordenanza fiscal.

Pozuelo de Calatrava, a 31 de julio de 2017.-El Alcalde, Julián Triguero Calle.

Anuncio número 2592

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>